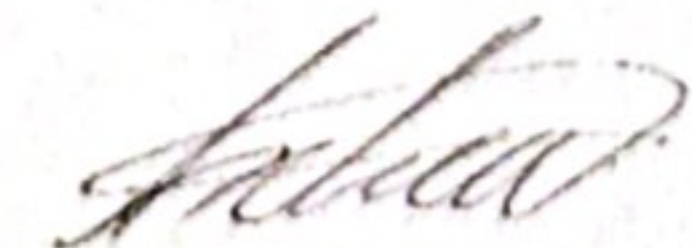


FUNDACION PAN Y VIDA			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS			
AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	Revelaciones	2025	2024
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3		
Caja		1,667,610	1,690,709
Bancos		34,201,397	26,539,202
Activos financieros y Otras cuentas por cobrar	4		
Deudores Varios		222,234,863	181,241,100
Inversiones	5		
Derechos Fiduciarios		207,357,679	241,997,851
Total Activos Corrientes		465,461,549	451,468,862
Activos no corrientes			
Propiedad Planta y Equipo	6		
Equipo de Oficina		-	-
Equipo de Comunicación y Computo		-	-
Total Activos no corrientes		-	-
Total Activos		465,461,549	451,468,862
PASIVO			
Pasivos Corriente			
Pasivos Fiscales		521,982	106,362
Otros Pasivos		94,221,046	93,699,846
Total Pasivo corrientes		94,743,028	93,806,208
Total Pasivos		94,743,028	93,806,208
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado			
Superávit de Capital		1,479,541,157	1,479,541,157
Resultado del ejercicio			
Resultado del ejercicio		13,055,867	(41,354,603)
Resultados Acumulados			
Resultados Acumulados		(1,122,939,076)	(1,081,584,473)
Ganancias retenidas			
Ganancias retenidas		1,060,573	1,060,573
Total patrimonio		370,718,521	357,662,654
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		465,461,549	451,468,862


MARIA MAGDALENA BAHAMON
Representante Legal


RICARDO PINILLOS S.
Contador
T.P. 39.355-T

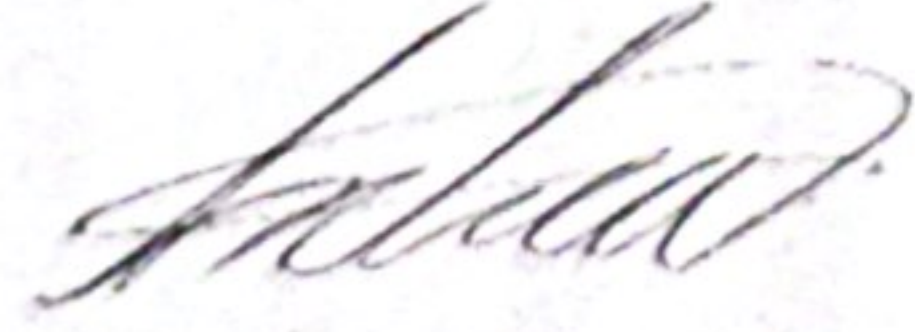

ANDREA VARGAS M.
Revisor fiscal
T.P. 114338-7

FUNDACION PAN Y VIDA
ESTADO RESULTADOS INTEGRAL
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE

	Revelaciones	2025	2024
INGRESOS	8		
Ingresos de actividades Ordinarias			
Otros Ingresos		1,006,855,441	998,621,073
TOTAL INGRESOS		1,006,855,441	998,621,073
GASTOS	9		
Gastos de Administración		14,569,336	14,796,273
Otros Gastos		978,825,238	1,025,179,403
TOTAL GASTOS		993,394,574	1,039,975,676
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		13,460,867	(41,354,603)
Gastos por impuesto a las Ganancias	10	405,000	-
GANANCIA (PERDIDA) DEL AÑO		13,055,867	(41,354,603)

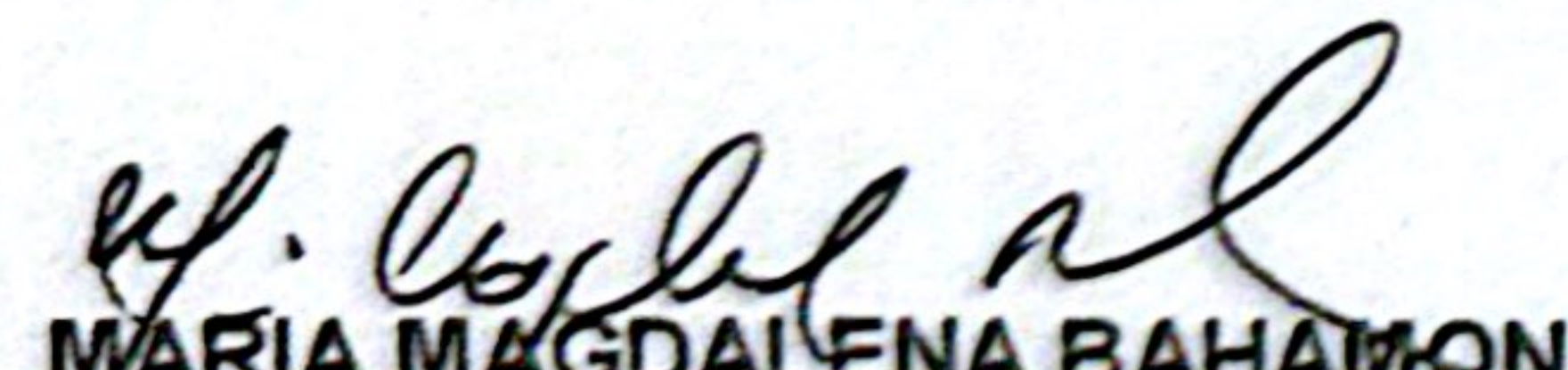

MARIA MAGDALENA BAHAMON
Representante Legal


RICARDO PINILLOS S.
Contador
T.P. 39355-T

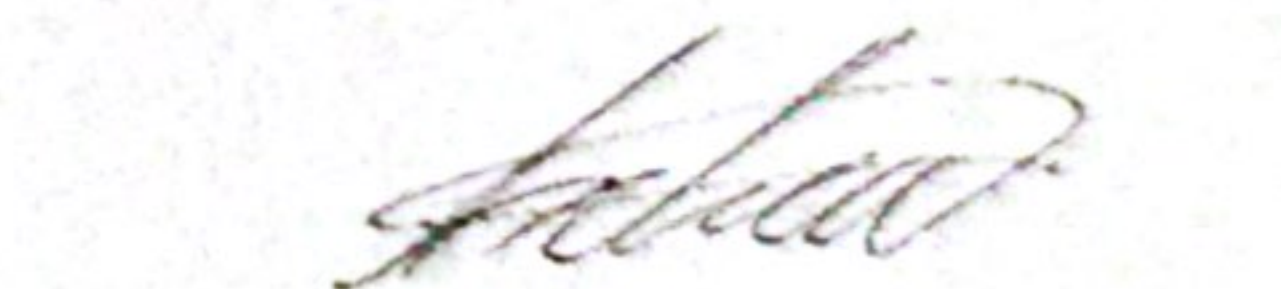

ANDREA VARGAS M.
Revisor fiscal
T.P. 114338-7

FUNDACION PAN Y VIDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE

	Capital Social	Resultado Ejercicio	Resultados Acumulados	Ganancias Retenidas	Patrimonio
Saldo Inicial al 1 de Enero 2024	1,479,541,157	16,529,949	(1,098,114,422)	1,060,573	399,017,257
Donaciones	-				-
Deficit Ejercicios Anteriores	-	16,529,949	16,529,949		-
Deficit del periodo	-	(41,354,603)		-	(41,354,603)
Total contribuciones y distribuciones	-	(57,884,552)	16,529,949	-	(41,354,603)
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2024	1,479,541,157	(41,354,603)	(1,081,584,473)	1,060,573	357,662,654
Donaciones	-				-
Deficit Ejercicios Anteriores	-	41,354,603	(41,354,603)		-
Deficit del periodo	-	13,055,867			13,055,867
Total contribuciones y distribuciones	-	54,410,470	(41,354,603)	-	13,055,867
Saldo Final al 31 de diciembre de 2025	1,479,541,157	13,055,867	(1,122,939,076)	1,060,573	370,718,521

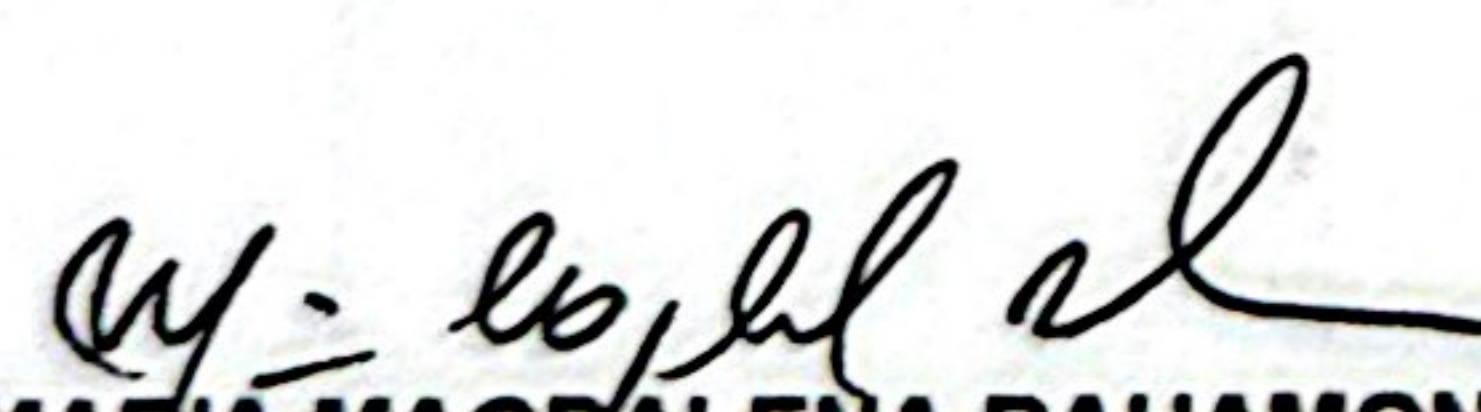

MARIA MAGDALENA BAHAMON
Representante Legal


RICARDO PINILLOS S.
Contador
T.P. 39.355-T

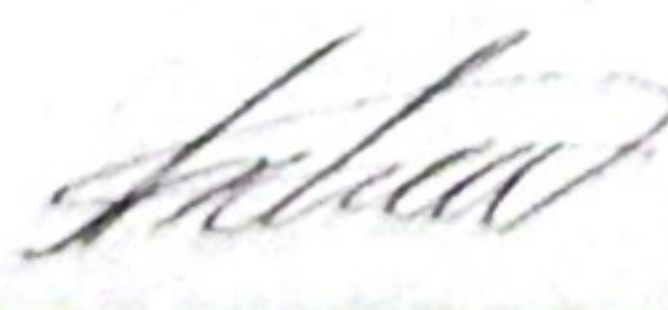

ANDREA VARGAS M.
Revisor fiscal
T.P. 114338-7

FUNDACION PAN Y VIDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE

	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
(Perdida) Excedente del periodo	13,055,867	(41,354,603)
Ajustes por:		
Cambios en el Patrimonio	-	-
Impuesto a la Ganancia	405,000	-
	<u>13,460,867</u>	<u>(41,354,603)</u>
Cambios en Activos Corrientes y Otras cuentas por Cobrar	(40,993,763)	(22,735,119)
Cambios en pasivos fiscales	10,620	11,890
Cambios en otros pasivos	521,200	-
Efectivo generado de actividades de la operación	<u>(27,001,076)</u>	<u>(64,077,832)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de Inversión		
Cambio en inversiones	34,640,172	58,002,149
Flujos netos usados en las actividades de Inversión	<u>34,640,172</u>	<u>58,002,149</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Flujos netos procedentes de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo de efectivo y equivalente al efectivo neto	7,639,096	(6,075,683)
Efectivo y equivalente al 1 de enero	28,229,911	34,305,594
Efectivo y equivalente al 31 de Diciembre	<u>35,869,007</u>	<u>28,229,911</u>


MARIA MAGDALENA BAHAMON
Representante Legal


RICARDO PINILLOS S.
Contador
T.P. 39355-T


ANDREA VARGAS M.
Revisor fiscal
T.P. 114338-7

FUNDACIÓN PAN Y VIDA
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

1. ASPECTO LEGAL DE LA FUNDACIÓN

Fundación Pan y Vida, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante acta número 00001, inscrita el 9 de agosto 2004 bajo el número S0023320 del Libro I, y tiene por objeto social proporcionar soporte alimenticio y en general, mejorar la calidad de vida de los más necesitados, realizar otras actividades, programas cívicos comerciales, de servicios sociales y humanos. Su duración es indefinida.

2. POLITICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Marco Técnico Normativo

La Fundación preparará y presentará los estados financieros intermedios que considere necesarios como mínimo (1) un conjunto completo de estados financieros al final del ejercicio.

Los estados financieros de propósito general intermedios, se prepararán y presentarán atendiendo la NIC 34 – Información Financiera Intermedia.

Los estados financieros de propósito general de fin del ejercicio social, se prepararán y presentarán anualmente atendiendo la NIIF para PYMES (Grupo2).

Los estados financieros de propósito general serán identificados claramente, de tal manera que permita ser distinguidos de cualquier otra información contable, comercial y de operación de la Fundación.

b. Moneda Funcional y de presentación

La moneda funcional de la Fundación es el PESO COLOMBIANO. La información numérica incorporada en los estados financieros de propósito general será presentada en PESOS COLOMBIANOS, de manera que permita su comparación respecto del período inmediatamente anterior.

c. Bases de Causación y Medición

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción.

d. Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o son susceptibles de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

Descripción General

La NIIF para PYMES en su Glosario, define el Efectivo como el “efectivo en caja y en depósitos a la vista”.

Por depósito a la vista se entiende, la entrega de dinero a un establecimiento bancario, el cual puede ser retirado en cualquier momento y sin aviso previo por parte de la Fundación. Los establecimientos bancarios y las instituciones financieras de carácter cooperativo se encuentran autorizadas para captar recursos a través de depósitos a la vista, bajo las modalidades de cuenta corriente y cuentas de ahorro, los primeros, y depósitos a la vista las segundas.

De acuerdo con el artículo 2 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, son establecimientos bancarios, las instituciones financieras que tienen por función principal la captación de recursos del público en cuenta corriente bancaria, así como la captación de otros depósitos a la vista o a término.

Las instituciones financieras de naturaleza cooperativa ejercen de forma especializada la actividad financiera, entendiéndose por actividad financiera la captación de depósitos a la vista o a término de los asociados o de terceros y su colocación a través de préstamos, descuentos y otras operaciones (Ley 454 de 1998, artículo 39).

Atendiendo los anteriores conceptos, el Efectivo de la Fundación está conformado por:

- El dinero, billetes y monedas funcionales y moneda extranjera, de propiedad de la Fundación y que se mantiene en la misma al cierre del ejercicio, para su gestión y operación. Corresponde a la cuenta Caja (Caja General y Caja Menor) del Decreto 2650 de 1993.
- Los depósitos a la vista realizados y mantenidos por la Fundación en cuentas corrientes y cuentas de ahorro abiertas en establecimientos bancarios con domicilio en el país o en el extranjero, o los depósitos a la vista en instituciones financieras de naturaleza cooperativa al cierre del ejercicio y cuyo saldo conste

en el extracto correspondiente. Corresponde a las cuentas Bancos y Cuentas de Ahorro del Decreto 2650 de 1993.

Objetivo.

Establecer las políticas de la Fundación para el manejo del efectivo y su equivalente, de tal manera que se presente la información de acuerdo a los estándares establecidos en la NIIF para PYMES.

Alcance.

Esta política se aplicará al efectivo y sus equivalentes, generados durante el ciclo operativo de la Fundación.

Medición inicial.

La medición inicial del efectivo y sus equivalentes, se reconocerá en la moneda funcional, al costo de la transacción.

Los valores en moneda extranjera, se reconocerán de acuerdo a la tasa de cambio en la fecha en la cual se realiza la operación.

Medición posterior.

Se reconocerá en Caja, el valor en dinero existente, representado en la moneda funcional.

Se reconocerá en Bancos el valor reportado por la entidad financiera correspondiente, en la moneda funcional.

Las demás cuentas del efectivo y sus equivalentes, se reconocerán al costo de la transacción.

Información a revelar.

En el periodo en el que se informa, se revelará la composición del efectivo y sus equivalentes, especificando la cuenta y el valor. Si su naturaleza fuera en moneda extranjera, se especificará la tasa de cambio utilizada para la conversión.

Igualmente se revelará los valores mantenidos y que no estén disponibles para ser utilizados por la Fundación, ya sea por controles cambiarios o legales.

f. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Descripción general.

Los deudores comerciales se definen como el conjunto de derechos de cobro o créditos a favor de la Fundación, que tienen su origen en el ejercicio del objeto social (principal y secundario) y a través de la venta de bienes o la prestación de servicios a terceros.

Otras cuentas por cobrar se definen como los créditos no comerciales a favor de la Fundación otorgados al personal, los accionistas y particulares, a los vinculados económicos, los activos por impuesto corriente y los derechos de cobro a las entidades públicas, así como los derechos de cobro sobre los accionistas, una vez reclamados y exigidos los dividendos pasivos.

Objetivo

Establecer las políticas de la Fundación para el manejo de los derechos o créditos a favor de la Fundación, que se originaron por la venta o prestación de servicios o por cualquier otro concepto a favor de la Fundación.

Alcance

Esta política se aplicará a los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, generados durante el ciclo operativo de la Fundación y que dan derecho a recibir otro activo en el futuro.

Anticipos para compra de Inventarios, anticipos para compra de Propiedades de inversión, anticipos para compra de Intangibles, y anticipos para Propiedad Planta y Equipo.

Medición inicial.

Las cuentas por cobrar se reconocerán al precio de la transacción, o al valor razonable de acuerdo a las características pactadas en la transacción.

➤ Anticipos y Avances

Las Anticipos, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo siempre y cuando la antigüedad de la obligación no exceda de 360 días, contados a partir de la fecha en la cual se efectuó la transacción, de lo contrario se medirá al precio de la transacción o al valor razonable de acuerdo las características pactadas en la operación.

Los anticipos que no tengan una tasa de interés explícita, se medirán de acuerdo a la tasa de interés para operaciones bancarias de la misma naturaleza.

➤ Otras Cuentas por Cobrar

Las Otras Cuentas por cobrar, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo siempre y cuando la antigüedad de la obligación no exceda de 360 días, contados a partir de la fecha en la cual se efectuó la transacción, de lo contrario se medirá al precio de la transacción o al valor razonable de acuerdo las características pactadas en la operación.

Las Otras Cuentas por Cobrar que no tengan una tasa de interés explícita, se medirán de acuerdo a la tasa de interés para operaciones bancarias de la misma naturaleza.

➤ **Deterioro**

En la fecha en que se genere la información financiera, se procederá a registrar el deterioro de los Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar, siempre y cuando el valor en libros sea superior al valor recuperable. El deterioro calculado, se reconocerá como una pérdida por deterioro, afectando los resultados de la Fundación

➤ **Información a revelar.**

Se revelarán las políticas adoptadas para las Cuentas por Cobrar a Clientes, indicando el deterioro calculado y la forma como se determinó. Adicionalmente, se revelará las cuentas por cobrar no Comerciales, agrupadas por su naturaleza e indicando el monto y si existe deterioro se revelará el monto y la forma como se determinó.

g. Propiedades de Planta y Equipo

Descripción general.

Conforman la Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles que:

- (a) son mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un ejercicio.

Objetivo.

Establecer las políticas de la Fundación para el manejo de la Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo a los estándares establecidos en la NIIF para PYMES.

Alcance.

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Medición inicial.

La Fundación medirá un elemento de Propiedades, Planta y Equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Medición posterior.

La Fundación medirá todos los elementos de Propiedades, Planta y Equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La Fundación reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Información a revelar.

La Fundación revelará para cada categoría de elementos de Propiedad, Planta y Equipo que-se considere apropiada de acuerdo con el párrafo 4.11 (a), la siguiente información:

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto
- (b) Los métodos de depreciación utilizados.
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - (i) Las adiciones realizadas.
 - (ii) Las disposiciones.
 - (iii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - (iv) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible (véase el párrafo 16.8).
 - (v) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.
 - (vi) La depreciación.
 - (vii) Otros cambios. No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

La Fundación revelará también:

- (a) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- (b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

h. Deterioro

Descripción General.

El Deterioro es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de la vida útil.

Objetivo.

Establecer las políticas de la Fundación para el reconocimiento de la Deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo de acuerdo a los estándares establecidos en la NIIF para PYMES.

Alcance.

Esta sección se aplicará para el reconocimiento de la Deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo.

Medición.

El deterioro de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia.

Medición posterior.

La Fundación reconocerá el importe depreciable a lo largo de la vida útil de una forma sistemática de acuerdo al método de deterioro que seleccione.

La Fundación seleccionará el método de deterioro más adecuado, de acuerdo a los beneficios económicos que espera obtener. Los posibles métodos que podrá utilizar son el método lineal, el método, de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

La vida útil de los activos podrá ser revaluadas por la Fundación, pero inicialmente se tomarán las siguientes:

Clase	Tiempo	Valor Residual
Muebles y Enseres	60 meses	5%
Equipo de Cómputo	24 meses	5%
Equipo de Comunicación	24 meses	5%

Información a revelar.

La Fundación revelará: (a) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto, (b) Los métodos de deterioro utilizados, (c) Las vidas útiles o las tasas de deterioro utilizadas, (d) El importe bruto en libros y la deterioro acumulado (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa, una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado el deterioro.

i. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Descripción general.

Son ejemplos de instrumentos financieros que normalmente satisfacen las condiciones establecidas en el párrafo 11.9 Decreto 3022 de 2013:

(a) Cuentas de origen comercial y pagarés por pagar y préstamos de bancos o terceros.

(b) Cuentas por pagar en una moneda extranjera. Sin embargo, cualquier cambio en la cuenta por pagar debido a un cambio en la tasa de cambio se reconoce en resultados como requiere el párrafo 30.10. Decreto 3022 de 2013

(c) Préstamos a, o de, subsidiarias o asociadas que se deben pagar cuando son reclamados.

(d) Un instrumento de deuda que podría convertirse inmediatamente en una cuenta por cobrar si el emisor incumpliese el pago de un interés o del principal (esta condición no viola las condiciones del párrafo 11.9 Decreto 3022 de 2013).

La Fundación reconocerá, en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión, en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos 30.11 Decreto 3022 de 2013, anteriores, excepto por lo descrito en el párrafo 30.13. Decreto 3022 de 2013. Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero de la entidad que informa se reconocerá en los resultados de los estados financieros separados de esa entidad, o en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado. En los estados financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la entidad que informa (por ejemplo, los estados financieros consolidados cuando el negocio en el extranjero sea una subsidiaria), estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otro resultado integral se presentarán como un componente del patrimonio.

Objetivo.

Establecer las políticas de la Fundación para el manejo de Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar, de acuerdo a los estándares establecidos en la NIIF para PYMES.

Alcance.

La Fundación contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11: Un instrumento de deuda como una cuenta, pagaré o préstamo por pagar que cumpla las condiciones del párrafo 11.9. Decreto 3022 de 2013

11.9 Un instrumento de deuda que satisfaga todas las condiciones de (a) a (d) siguientes deberá contabilizarse de acuerdo con la Sección 11 Decreto 3022 de 2013:

(a) Los rendimientos para los tenedores son

- (i) un importe fijo;
- (ii) una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
- (iii) un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el LIBOR); o
- (iv) alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como el LIBOR más 200 puntos básicos), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el importe principal pendiente durante el periodo.

(b) No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que un instrumento de deuda esté subordinado a otros instrumentos de deuda no es un ejemplo de esta cláusula contractual.

(c) Las cláusulas contractuales que permitan al emisor (el deudor) pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor (el acreedor) lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.

(d) No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de reembolso descrita en (c).

Medición inicial.

Las partidas por pagar de forma incondicional se reconocen como pasivos cuando la entidad se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tienen la obligación legal de pagarlo.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Fundación medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Para bienes comprados a un proveedor a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por pagar al importe sin descontar debido al proveedor, que normalmente es el precio de la factura.

Medición posterior.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

(a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 Decreto 3022 de 2013

(b) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo:

El costo amortizado de un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- (i) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial del pasivo financiero,
- (ii) menos los reembolsos del principal,
- (iii) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.,

Los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado de acuerdo con el párrafo 11.14(a) Decreto 3022 de 2013, Por lo tanto, el apartado

(c) anterior no se aplica a estos.

Una entidad solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o Una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Información a revelar.

La Fundación revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo; para las deudas a largo plazo, esta información normalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone 'a la Fundación).

j. Pasivos Financieros

Pasivo Financiero, es una obligación contractual:

- (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- (ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o
- (iii) un contrato que será o pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio de la entidad, y en función del cual la entidad está o puede estar

obligada a entregar un número variable de sus instrumentos de patrimonio propios.

Objetivo.

Establecer las políticas de la Fundación para el manejo de los Pasivos Financieros, de acuerdo a los estándares establecidos en la NIIF para PYMES.

Alcance.

Son ejemplos de pasivos financieros que normalmente satisfacen las condiciones establecidas en el párrafo 11.9 Decreto 3022 de 2013 los pagarés por pagar y préstamos de bancos o terceros.

Medición inicial.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, la Fundación lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Para un préstamo recibido de un banco, inicialmente se reconoce una cuenta por pagar al importe presente de cuenta por pagar en efectivo al banco (por ejemplo, incluidos los pagos por intereses y el reembolso del principal).

Medición posterior.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

(a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 Decreto 3022 de 2013 se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los párrafos 11.15 a 11.20 proporcionan una guía para determinar el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación (véase el párrafo 11.13). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Información a revelar.

La Fundación revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa en total, en el estado de situación financiera o en las notas: Pasivos financieros medidos al costo amortizado.

La Fundación revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo; para las deudas a largo plazo, esta información normalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la Fundación). 11.43 Decreto 3022 de 2013. Para todos los pasivos financieros medidos al valor razonable, la Fundación informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración. Cuando se utilice una técnica de valoración, la entidad revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros. Por ejemplo, si fuera aplicable, una entidad revelará información sobre las hipótesis relacionadas con las tasas de pagos anticipados, las tasas de pérdidas estimadas en los créditos y las tasas de interés o de descuento.

k. Pasivos y Activos por Impuestos Corrientes

Descripción general.

Para el propósito de ese Manual, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basado en ganancias fiscales.

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del período, corriente o de periodos anteriores.

Objetivo.

Establecer las políticas de la Fundación para el manejo de los Pasivos y Activos por Impuestos Corrientes, de acuerdo a los estándares establecidos en la NIIF para PYMES.

Alcance.

Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que la Fundación reconozca las consecuencias fiscales transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estilos financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden, el impuesto, corriente y el impuesto diferido.

Medición inicial.

La Fundación reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la Fundación reconocerá el exceso cómo un activo por impuestos corrientes.

La Fundación reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

Medición posterior.

La Fundación medirá los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos utilizando el importe medio ponderado por la probabilidad de todos los resultados posibles, suponiendo que las autoridades fiscales revisarán los importes presentados y tendrán pleno conocimiento, de toda la información relevante. Los cambios en el importe medio, ponderado por la probabilidad de todos los posibles resultados se basarán en información nueva y no en una nueva interpretación, por parte de la Fundación, de información que, estuviese anteriormente disponible.

Información a revelar.

Cuando la Fundación presente activos corrientes o no corrientes y pasivos corrientes o no corrientes, como clasificaciones separadas en su estado de situación financiera, no clasificará ningún activo o pasivo por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes.

La Fundación revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

La Fundación revelará la siguiente información de forma separada:

- (a) Los impuestos corrientes y diferidos agregados relacionados con partidas reconocidas como partidas de otro resultado integral.
- (b) Una explicación de las diferencias significativas en los, importes presentados en el estado del resultado integral y los importes presentado a autoridades fiscales.
- (c) Una explicación de los cambios en la tasa o tasas impositivas aplicables, en, comparación con las del periodo sobre el que se informa anterior.
- (d) Para cada tipo de diferencia temporaria y para cada tipo de pérdidas y créditos fiscales no utilizados:
 - (i) el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y las correcciones valorativas al final del periodo sobre el que se informa, y
 - (ii) un análisis de los cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos y en las correcciones valorativas durante el periodo.
- (e) La fecha de caducidad, en su caso, de las diferencias temporarias, y de las pérdidas y los créditos fiscales no utilizados.
- (f) En las circunstancias descritas en el párrafo 29.25 Decreto 3022 de 2013, una explicación de la naturaleza de las consecuencias potenciales en el impuesto a las ganancias, que procederían del pago de dividendos a sus accionistas

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo se detalla a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2025	2024
Caja General	1,667,610	1,690,709
Banco de Occidente Cta Cte	387,744	-
Banco de Occidente Cta Ahorros	33,813,653	26,539,202
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	35,869,007	28,229,911

4. ACTIVOS CORRIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En el año 2025 este rubro está compuesto por:

ACTIVOS FINANCIEROS Y OTRAS CTAS POR COBRAR		
ANTICIPOS Y AVANCES	2025	2024
Martinez Charry Carlos Andres	53,716,040	
	53,716,040	-
PRESTAMO PARTICULARES- Con Garantia Personal		
Albarracin Rodriguez Jennifer Lilian	40,089,636	50,927,530
Bernal Garcia Andrea Paola	1,000,000	
Cantillo Lambis Yumarleydys	-	2,403,492
Falla Pelayo Isabella	-	17,822,000
Gonzalez Calderon Silvana Patricia	-	10,313,000
Leon Camacho Diego	1,438,000	3,700,500
Leon Camacho Nicolas	49,021,187	17,064,043
Leon Moreno Jose Bernardo	1,620,000	593,672
Sandoval Cuartas Diego Mauricio	4,000,000	60,941,045
Sandoval Escobar Mateo	-	16,621,000
Triviño Ramirez Ramon Ernesto	-	854,818
	97,168,823	181,241,100
OTROS PRESTAMOS		
Bahamon Vanegas Julio	1,350,000	-
Eleva Impacto que Tasciende	70,000,000	-
	71,350,000	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	222,234,863	181,241,100

Los valores antes mencionados corresponden a créditos otorgados para estudios que cada beneficiario legaliza una vez se termine su correspondiente programa, para lo cual deben de certificar los promedios de notas obtenidos.

La fundación cuenta con personal administrativo dedicado a hacer seguimiento a los programas de becas y préstamos para estudio, que están permanentemente monitoreando y contactando a los beneficiarios para, entre otros aspectos académicos, entender cómo se están cumpliendo y se cumplirán los compromisos económicos con la fundación.

5. INVERSIONES

La siguiente es la composición de este rubro:

INVERSIONES		
DERECHOS FIDUCIARIOS	2025	2024
Itau Fiduciaria Patrimonios Autonomos	207,357,679	241,997,851
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	207,357,679	241,997,851

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La siguiente es la composición de este rubro:

	2025	2024
EQUIPO DE OFICINA		
Muebles y Enseres	4,427,848	4,427,848
Deterioro	(4,427,848)	(4,427,848)
TOTAL EQUIPO DE OFICINA	-	-
EQUIPO DE COMPUTO		
Equipo de Computo	3,320,888	3,320,888
Deterioro	(3,320,888)	(3,320,888)
TOTAL EQUIPO DE COMPUTO	-	-
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	-

7. PASIVOS

El saldo se detalla a continuación:

	2025	2024
PASIVOS FISCALES		
Impuesto Nacionales		
Retencion en la fuente	101,220	91,970
Impuesto de Renta	405,000	-
Impuesto Distritales		
Ica Retenido	15,762	14,392
TOTAL PASIVOS FISCALES	521,982	106,362

	2025	2024
OTROS PASIVOS		
Martínez Luis Eduardo	5,834,500	5,834,500
Martinez Velez Juan Camilo	800,000	800,000
Maba SAS	14,782,847	14,782,847
Fundeucol	72,282,499	72,282,499
Otros	521,200	-
TOTAL OTROS PASIVOS	94,221,046	93,699,846
TOTAL PASIVOS	94,743,028	93,806,208

La fundación FUNDEUCOL, usualmente nos realiza prestamos que generalmente se traducían en donaciones; para que nuestra Fundación pudiera apoyar los programas de becas y préstamos para educación entre otros programas.

8. INGRESOS

El saldo se detalla a continuación:

	2025	2024
INGRESOS		
OTROS INGRESOS		
Intereses	4,985	13,592
Donaciones	1,006,850,456	998,607,481
	1,006,855,441	998,621,073
TOTAL DE INGRESOS	1,006,855,441	998,621,073

9. GASTOS

El saldo se detalla a continuación:

	2025	2024
GASTOS DE ADMINISTRACION		
Honorarios	10,920,000	9,972,000
Servicios	1,347,129	1,455,666
Impuestos	22,307	
Gastos Legales	758,000	94,800
Registro Mercantil	1,493,100	1,796,900
Gastos de Viaje		1,399,757
Diversos	28,800	77,150
	14,569,336	14,796,273

	2025	2024
OTROS GASTOS		
FINANCIEROS		
Gastos Bancarios	1,207,725	1,234,828
Gravamen Financiero	3,985,286	3,729,722
Comisiones	2,205,550	1,958,300
Diferencia en Cambio	320,540	-
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Donaciones	969,978,458	1,016,488,939
Otros	1,127,679	1,767,614
	978,825,238	1,025,179,403
TOTAL GASTOS	993,394,574	1,039,975,676

10. GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Fundación está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios:

	2025	2024
GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIA		
Impuesto de Renta	405,000	-
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	405,000	-